

## **ANEXO:**

# **Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social**



## ÁREA DE EDUCACIÓN



La Corporación Municipal de Viña del Mar tiene como **Misión** “Entregar servicio de Educación Municipal en la comuna de Viña del Mar en los niveles Preescolar, Básico, Medio Humanista Científico, Técnico Profesional, Especial y de Adultos, con Calidad y Equidad, integradora, basado en las Políticas Educativas Ministeriales y Propias, para promover el desarrollo social de los estudiantes y sus familias”.

La **Visión** es “Entregar una Educación Municipalizada de Excelencia para la formación del capital humano, que se inicie el primer año de vida, siendo inclusiva, continua, permanente, articulada curricularmente, sustentada en valores humanistas, que promueva la movilidad social, el desarrollo económico y sustentable del país y de la comuna de Viña del Mar”.

En la actualidad , la CMVM administra 52 establecimientos educacionales, entre los cuales cuenta con : 41 escuelas básicas de las cuales 39 entregan educación desde educación parvularia hasta octavo año básico, 2 liceos técnicos profesional, 1 liceo industrial, 1 liceo polivalente, 2 liceos científico humanista, 2 escuelas de adultos y 3 escuelas especiales .

Reuniendo un total de matrícula de 19954 alumnos a marzo de 2009. Del total de establecimientos 46 de ellos cuentan con Jornada Escolar Completa (JEC). La CMVM atiende a alumnos y alumnas de alta vulnerabilidad con un promedio de 77,40 % lo que adquiere relevancia al diseñar estrategias y acciones tendientes a entregar una educación con equidad y calidad que asegure más y mejores aprendizajes. En este aspecto el área de educación ha realizado avances importantes otorgando perfeccionamiento y capacitación a directores, docentes y asistentes de la educación en beneficio de los logros alcanzados por los niños , niñas y jóvenes que asisten a nuestros establecimientos educacionales, quedando aún un arduo camino por recorrer en el mejoramiento del nivel de aprendizajes, senda que requiere de perseverancia, rigurosidad y foco en los resultados.

**DOTACIÓN DOCENTE**

La dotación docente de la CMVM cuenta con un total de 1134 que atienden 750 cursos desde el primer nivel de transición hasta cuarto año de educación media, incluyendo Educación de Adultos, Educación Especial, Educación Técnico Profesional y Humanista Científica.

**CONCURSO DE DIRECTORES**

En enero de 2009, la CMVM realizó un concurso para llenar las vacantes de Directores de 29 Establecimientos Educativos, las cuales se generan por la aplicación de distintos cuerpos legales (Ley 20006, Ley 20158 entre otras).

En el último proceso de concurso resuelto en 2009, hubo un total de 65 postulantes, en 11 establecimientos no se llegó a 5 postulantes, mientras que en 18 casos fue la Comisión del Concurso la que evaluó la conformación de la quina correspondiente. Finalmente la comisiones informaron favorablemente la resolución del concurso en la Escuela Libertados Bernardo O'Higgins Riquelme y la Escuela Presidente José Manuel Balmaceda. En los otros casos ninguno de los postulantes superó el puntaje de corte mínimo.

**MÉTODO MATTE para Primer año básico***Breve descripción*

Es un método gradual, que va de lo simple a lo complejo, de las vocales a cada uno de los fonemas. Se basa en el sistema FAS: Fonético, Analítico y Sintético. Un estudio reciente liderado por EE.UU sobre métodos de enseñanza de la lectura utilizados en diferentes países, concluye que el método fónico es el más efectivo. Cabe señalar que Cuba utiliza el método FAS con muy buenos resultados, y en los mismos tiempos nuestros.

El método fonético significa que se enseña a los estudiantes que cada letra, cada fonema, tiene un sonido.

Para ello cada establecimiento cuenta con la implementación de las salas de clases con el material adecuado para aplicar dicho Método. Tales como : textos de apoyo a cada alumno para realizar su trabajo.

Calendarización de las lecciones.

Entrega de material de apoyo para cada lección.

Apoyo en el Aula a los docentes.

Monitoreo de cada curso (1° básico) en forma constante en el aula.

Objetivos y metas: Lograr que los niños y niñas de primer año básico aprendan a leer y escribir simultánea para obtener un excelente rendimiento escolar y desarrollar el gusto por la lectura.

Periodo de ejecución: Año 2009

Fuentes de financiamiento: Ministerial SEP

Montos de financiamiento según fuentes: **\$ 18.745.800**

Beneficiarios: Contempla a 48 docentes de Educación de 1° Básico, impactando a 1460 alumnos

Cobertura territorial: 37 establecimiento que imparten enseñanza básica.

### ***SEMILLA EDUCACIÓN PARVULARIA***

Breve descripción

El programa consiste en la Apropriación de Metodología para al aprendizaje de lectura y escritura en el nivel por parte de educadores de párvulos además de la Implementación de aulas para aplicación de metodología y el Monitoreo de aplicación de metodología

Objetivos y metas:

Contribuir a al mejoramiento de los aprendizajes de lenguaje en niños y niñas del nivel de transición para el logro de los aprendizajes esperados establecidos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, y programas de primer y segundo nivel de transición.

Periodo de ejecución: 2009

Fuentes de financiamiento: Ministerial SEP

Montos de financiamiento según fuentes : **\$ 15.763.270**

Beneficiarios: 56 educadoras de Párvulos NT2

Cobertura territorial : 37 establecimientos educacionales

### **IDIOMAS ABREN PUERTAS**

La iniciativa de fortalecer la enseñanza del idioma inglés desde educación básica tiene como objetivo desarrollar las competencias necesarias en las 4 habilidades del idioma: producción oral y escrita; comprensión lectora y auditiva, con la finalidad de otorgarle a los alumnos y alumnas de nuestros establecimientos educacionales las herramientas necesarias para desenvolverse en el ámbito laboral y académico cumpliendo con las metas y estándares establecidos por el Mineduc.

Por ello, la CMVM cuentan con planes y programas propios de estudio en el subsector desde el año 2005 para alumnos y alumnas de 1° a 4° año básico, eso significa que desde su ingreso a la vida escolar en las escuelas municipalizadas de Viña del Mar están aprendiendo inglés en el marco de este programa, diseñado y ejecutado por el área de educación de la CMVM

A contar del año 2010, el Liceo Multilingüe de Viña del Mar se suma a esta iniciativa incorporando en sus planes de estudio la enseñanza de Chino Mandarín, Francés y Alemán.

Junto a lo anterior, el Liceo José Francisco Vergara realiza, desde hace cinco años, el taller de chino mandarín, dando a los alumnos la oportunidad de aprender un tercer idioma.

#### *Objetivo general:*

Fortalecer y mejorar la enseñanza de idiomas de los alumnos y alumnas de la comuna de Viña del Mar.

#### *Objetivos específicos:*

Promover el aprendizaje de los idiomas como vehículo de movilidad social.

Utilizar estrategias innovadoras en la enseñanza de los idiomas

Facilitar, en los alumnos, el aprendizaje de los idiomas. a través del uso de textos y materiales de primer nivel.

Capacitar a los docentes de la comuna en metodología y estrategias para la enseñanza de las lenguas extranjeras.

*Periodo de ejecución:* 2009

*Patrocinio aporte:* Ministerial SEP

**Monto: \$37.000.000**

*Beneficiarios:* Docentes básicos y medios de los diferentes establecimientos.

Alumnos y alumnas de 1° año básico a 8° año enseñanza Básica

Cobertura territorial: 41 establecimientos enseñanza básica

### ***PLAN DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LA CMVM 2009***

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social ha elaborado un Plan de Medición, Evaluación y Diagnóstico del Rendimiento Académico, focalizando en los sectores de Lenguaje y Matemática en concordancia con las políticas comunales y nacionales emanadas del MINEDUC, y con el objeto de recolectar y entregar información educativa relevante a las escuelas de su dependencia para la elaboración de los instrumentos de Planificación Educativos e Implementación de Planes remediales y optimización del dominio lector y el cálculo en los alumnos de la CMVM.

Para alcanzar esta meta se han realizado las siguientes mediciones:

1. *SIMCE Comunal de 4° Básico:* Tienen por objetivo Aplicar ensayo de Prueba con formato SIMCE en los sectores de Lenguaje y Matemática a los alumnos de 4° y 8° años básicos de la CMVM, octubre, 2009.

2. *Pre-Test Medición del Rendimiento Académico en Lenguaje y Matemática de 2° a 8° Básicos de la CMVM:* Estas mediciones estandarizadas poseen dos versiones:

La forma A (Pre Test) y la Forma B (Post Test), tanto en Lenguaje y Matemática. La medición del rendimiento escolar en dos momentos nos permite cuantificar el Valor Agregado o aprendizaje efectivo conseguido por el alumno y curso durante el año escolar.

3. *Test en Línea PVCA:* El objetivo de este test es evaluar la Velocidad Lectora y los niveles de Comprensión que presentan los alumnos desde 2° a 8° Básico.

4. *Test en Línea de Velocidad lectora y Cálculo Mental:* Este test se aplica desde 1° a 4° año de Enseñanza Media. Su objetivo es apoyar los Planes de Mejoramiento implementados en las escuelas de la CMVM (En Proceso).

5. *Test de 1º Básico*: Evaluar la marcha e implementación de la metodología Matte en alumnos de 1º Básico en las escuelas de la comuna.

6. *Bautolec- PK (Kinder)*: Batería aplicada en Kinder para medir, evaluar y predecir la Lectura Inicial en los párvulos de la CMVM.

7. *Bautolec-Niños (1º Básico)*: Batería aplicada en Primero Básico (noviembre) para medir, evaluar y determinar las competencias lectoras y Comprensivas en los alumnos de 1º Básico de la CMVM (en proceso).

*Periodo de ejecución*: Año 2009

*Fuente financiamiento*: Ministerial SEP

*Monto* : \$ **12.130.665**

*Beneficiarios*: Alumnos y alumnas de enseñanza , parvularia, básica y media.

### ***BUENOS ESTUDIANTES CON TALENTO ACADÉMICO (PROGRAMA BETA)***

El programa BETA, financiado en partes iguales por la Corporación Municipal de Viña del Mar y por el MINEDUC, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, es un programa de enriquecimiento, paralelo y complementario con la educación formal, que aspira a fortalecer las potencialidades de los alumnos y alumnas con talentos académicos; así como también a formar personas creativas, críticas y propositivas, motivadas por el conocimiento, a la vez que afectivamente integradas y dispuestas a ejercer su responsabilidad social. Este programa busca potenciar las capacidades de los niños, niñas y jóvenes especialmente talentosos, lo que implica maximizar tanto sus posibilidades de realización como su aporte a la comunidad.

*Objetivos y metas*:

Ofrecer oportunidades educativas de alta calidad para el desarrollo integral de niños con talentos académicos de nuestra corporación, potenciando habilidades instrumentales indispensables para el desarrollo de niños y jóvenes en el siglo XXI, fomentando sus capacidades de entusiasmarse por el aprendizaje y fortaleciendo sus capacidades cognitivas, como aprender a aprender, reflexionar e investigar.

*Periodo de ejecución* : Año 2009

*Fuentes de financiamiento*: Ministerial SEP

*Montos de financiamiento según fuentes*: \$ **31.284.000**

*Beneficiarios:* Alumnos y alumnas de 6º año básico hasta 4º enseñanza media

*Cobertura territorial:* 57 alumnos de enseñanza básica, 24 alumnos de enseñanza media

*Situación actual y logros alcanzados:* A contar del año 2009 los alumnos egresados de 8º año básico, se les ofrece un programa de educación media en el Liceo Viña del Mar integral, a contar del año 2009, alumnos y alumnas provenientes del Programa BETA de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ofreciendo una amplia y fortalecida malla curricular científico humanista que permita generar aprendizajes efectivos. A partir del año 2010, incorporará el estudio de idiomas extranjeros tales como francés, alemán y chino que se unen al inglés ya existente.

Nuestro establecimiento busca desarrollar todas las potencialidades y talentos del alumnado en el ámbito de las ciencias, las letras y la cultura, conducentes a formar hombres y mujeres capaces de contribuir positivamente en la sociedad del futuro

#### ***UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL***

Programa que realiza atenciones directas, individuales y/o grupales realizadas por las Profesionales de la Unidad de Servicio Social, dirigidas a personas, familias y comunidades escolares; con distintos énfasis promoción, prevención, detección, diagnóstico y tratamiento o reparación de problemáticas sociales. Unidad encargada de la Gestión, ejecución, supervisión y control de Programas provenientes desde JUNAEB, MINEDUC y de la Red de Apoyo Social Local, Regional y Nacional, orientados a mejorar los niveles de bienestar de la Población Escolar Municipal.

*Objetivos y metas:*

Proporcionar atención a las necesidades materiales y biopsicosociales de los alumnos y alumnas; como así mismo a gestionar y coordinar recursos orientados al mismo fin.

*Periodo de ejecución:* Año 2009

*Fuentes de financiamiento:* SEP

*Beneficiarios:* 260 acciones beneficiando a 123 alumnos

*Cobertura territorial :* 39 establecimientos

### **INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES DE APOYO**

En el año 2008 se comenzó a realizar la descentralización de los equipos interdisciplinarios y se conforman los “ Equipos de apoyo a la educación “ con el aporte de la ley de subvención Especial Preferencial(SEP), la cual busca compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, se establece un convenio de Igualdad de Oportunidades y excelencia Educativa entre el Sostenedor y MINEDUC que ha permitido, mediante la elaboración de planes de mejora incorporar personal que desarrollen estrategias para el apoyo a los alumnos y alumnas.

*Objetivo:* Brindar atención especializada a los alumnos y alumnas al interior de cada escuela perteneciente a la CMVM

*Periodo de ejecución:* Año 2009

*Beneficiarios:* Alumnos Prioritarios

*Cobertura:* Establecimientos Educativos

*Fuente de Financiamiento :* Ministerial SEP

*Tipo de Profesionales:* Psicólogos, Educadores Diferenciales, Asistentes Sociales, Orientadores, Neurólogo, Psiquiatra y Asistentes de apoyo al aula.

### **GRUPOS DIFERENCIALES**

La CMVM cuenta con 32 grupos diferenciales reconocidos por el MINEDUC, los cuales funcionan al interior de las escuelas básicas de la comuna.

*Objetivos y metas:*

Atender alumnos (as) que presentan Necesidades Educativas Especiales, que no derivan de una discapacidad.

Brindar atención psicopedagógica a los alumnos que presentan NEE transitorias, utilizando diversas estrategias educativas de la enseñanza, para optimizar el proceso de aprendizaje de estos.

Estos deben formar parte de una estrategia general, cuya meta sea alcanzar educación de calidad para todos, donde los alumnos puedan acceder al currículum oficial y progresar en él.

*Periodo de ejecución :* Año 2009

*Fuentes de financiamiento:* Ministerial SEP

*Montos de financiamiento según fuentes:*

Fuente	Monto	Total
CMVM	Remuneraciones 32 Educadoras Diferenciales \$ 254.547.780( anual)	\$ 453.938.089
Ministerial	Aporte \$ 568.537 cada grupo diferencial Total\$ 18.193.318	
Ministerial	SEP: 1451 horas docente Total : \$ 181.196.991(anual)	

*Beneficiarios:* 1.306 alumnos con NEE., con un total de horas de contrato de 1451.

*Cobertura territorial:* existen en la comuna 43 Grupos Diferenciales, logrando una cobertura de atención de 1.306 alumnos con NEE., con un total de horas de contrato de 1451.

Los recursos percibidos por concepto de la Ley SEP, han permitido contar con profesionales especialistas, que apoyan los aprendizajes de los alumnos con NEE en el 100% de nuestras escuelas básicas

### **PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

El Proyecto que pretende integrar a niños , niñas y jóvenes con necesidades especiales derivadas de una discapacidad. Un equipo multidisciplinario de profesionales trabaja para que estos alumnos desarrollen al máximo sus habilidades y competencias socio-afectivas y cognitivas, para fortalecer la plena integración escolar y social en un ambiente lo más normalizado posible

*Objetivos :*

El **Proyecto de Integración Escolar** tiene por principal propósito ofrecer equidad y calidad a todos los alumnos /as que presentan Necesidades Educativas Especiales, logrando potenciar al máximo sus habilidades cognitivas, sociales y emocionales para así mantener su permanencia exitosamente en la educación regular.

*Financiamiento:* Ministerial

*Monto financiamiento:* **\$337.334.011**

*Beneficiarios:* 518 alumnos integrados

*Proyecciones 2010:*

Abrir Proyecto de Integración Escolar en todas las escuelas que presenten alumnos con Necesidades Educativas Especiales y cuenten con la infraestructura mínima que exige el Ministerio de Educación.

Capacitar a equipos de gestión y profesores de aula que atienden alumnos del PIE sobre adecuaciones curriculares, estrategias de apoyo y contención para el trabajo directo de los alumnos.

Capacitar profesionales del PIE para actualizar conocimientos técnicos propios de la especialidad.

Egresar y dar de alta alumnos que han superado su Trastorno.

Fortalecer los apoyos a profesores y apoderados a través de reuniones trimestrales

### ***HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)***

Programa de salud mental dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de educación parvularia y a escolares de primer ciclo básico( 1° a 3° Básico). Su orientación es disminuir los daños en la salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales( relacionales, afectivas y sociales) a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, disminuir la repitencia y el abandono escolar.

*Objetivo:* El propósito del P-HPV, a corto plazo, es aumentar el éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono. En el mediano y largo plazo busca disminuir daños en salud (depresión, suicidio, consumo abusivo de alcohol y drogas), prevenir conductas

violentas y elevar el bienestar, las competencias personales y la esperanza de vida.

*Financiamiento:* Ministerial / CMVM

*Monto:*

Ministerial \$ 43.841.248

CMVM: \$37.978.240

TOTAL \$ 81.819.488

*Beneficiarios y cobertura:* Podemos señalar que la cobertura total de niños y niñas HPV corresponde a **un número de 4.145 de alumnos/as y de profesores/as 217 desde NT1 a 4to Básico**. El 80% de cobertura de **padres y apoderados correspondería a un total de 3.316**. Con relación a los niños **Chile Solidario, se han detectado 914 niños, correspondiente al 22,1 %** de los niños y niñas que participan en el Programa. Se trabaja además con una cobertura de **85 directivos** (Directores, Jefes de UTP, Inspectores y orientadores que participan de equipo directivo) y **97 no docentes** que fueron identificados como activos colaboradores en las acciones del Programa. Todas las escuelas son de dependencia de la Corporación Municipal Viña del Mar.

### ***SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.284 (SEP)***

La Ley de Subvención Escolar Preferencial busca promover la igualdad de oportunidades de los/as estudiantes más vulnerables de nuestro país, entregando recursos adicionales para la elaboración y ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo a los establecimientos que los atiendan. La SEP se paga por la cantidad de estudiantes prioritarios que cursen desde pre-kinder hasta 8° básico a los establecimientos que suscriban el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

*Objetivos y metas:*

Compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte adicional a los establecimientos que los acogen y comprometiendo con ellos una estrategia de mejoramiento progresivo”

*Periodo de ejecución :* Año 2009

*Fuentes de financiamiento:* Ministerial SEP

*Montos de financiamiento según fuentes:*

Saldo inicia caja año 2008	360.000.000
Ingresos SEP 2009	1.600.000.000
Total Ingresos SEP	1.960.000.000

Egresos año 2009	681.090.666
Egresos 10 % adm.	196.396.702
SALDO INICIAL CAJA AÑO 2010	1.082.512.632

*Beneficiarios:* 4 944 alumnos y alumnas del primer nivel de transición a 5° año básico

*Cobertura territorial:* 100% establecimientos de enseñanza básica.

**FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN (FAGE)**

El fondo creado para contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal. El monto asignado el presente año debió ser redestinado para amortizar el déficit de flujo financiero originado por el pago del bono de subvención adicional especial (SAE) en virtud de la aplicación de las leyes 19.410, 19.933 y 20.158. y los acuerdos con la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).

*Carácter:* continuidad

*Objetivos y metas:* Amortizar flujo de déficit financiero interno por pago bono subvención especial adicional

Periodo de ejecución : Año 2009

*Fuentes de financiamiento:* Ministerial

*Montos de financiamiento según fuentes:* \$ 289.865.156

*Beneficiarios:* 352 docentes

### **JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI**

En dos establecimientos educacionales de nuestra corporación funcionan jardines infantiles gracias a la subvención vía Transferencia de fondos JUNJI con la finalidad de brindar atención a niños y niñas de edades entre los 85 días hasta el ingreso a Educación General Básica, en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

*Objetivos y metas:*

Contribuir a disminuir la inequidad en el acceso a una Educación Parvulario Integral, en niños y niñas en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

Ampliar la cobertura de salas cunas y jardines infantiles para la atención de hijos e hijas de mujeres estudiantes y trabajadoras de menores recursos

*Periodo de ejecución:* Año 2009

*Fuentes de financiamiento:* JUNJI / CMVM

*Montos de financiamiento según fuentes:*

	<b>Patrocinio JUNJI</b>	<b>Aporte CMVM</b>	<b>Total</b>
La Parva	\$ 26.196.900	\$ 1.500.000	\$ 27.696.900
John Kennedy	\$10.144.897	\$ 800.000	\$10.944.897

*Beneficiarios:* Niños y niñas entre los 84 días y los 3 años 11 meses.

## **INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

### **Mejoramiento y Habilitación Escuela Adriano Machado**

Consistió en la habilitación de salas de clases, comedor y baños, además de la construcción de pavimento asfáltico en patio principal.

El monto fue de **\$ 7.988.603** pertenecientes a la Subvención Municipal.



### **Desarme, construcción y montaje de módulos para salas de clases Escuela Oscar Marín Socías**

Consiste en el desarme de 4 módulos tipo mecano de 36 m<sup>2</sup> cada uno, retirados de la Escuela Marcela Paz, y su posterior montaje en la escuela Oscar Marín para ser utilizados como salas de clases.

El costo de esta intervención fue de \$ 18.081.627 provenientes de la Subvención Municipal.



### **Construcción sala cuna y niveles medios en Liceo República de Colombia**

Consistió en la construcción de una sala cuna para 20 lactantes y la habilitación de un nivel medio para 32 párvulos.

El costo de esta obra fue de \$ 107.452.451 financiado con aportes de JUNJI V Región.



### Diseños de Proyectos PMU - FIE

Se trabajó en la preparación de diseños de remodelación y adecuación de baños, cambio y reposición de cubiertas y confección protecciones de ventanas y puertas para los siguientes establecimientos:

Escuela La Parva	\$ 21.125.022
Escuela República del Ecuador	\$ 48.753.086
Escuela Juanita Aguirre	\$ 45.783.465
Escuela Paul Harris	\$ 38.254.564
Escuela Oscar Marín Socías	\$ 28.472.535
Escuela UNESCO	\$ 48.602.873
Escuela Salvador Allende	\$ 41.416.760

Escuela República de Guatemala	\$ 21.640.210
Escuela Villa Independencia	\$ 22.593.935
Escuela República del Líbano	\$ 12.783.294
TOTAL	\$ 329.425.744

### Obras complementarias Escuela Eduardo Frei

Consistió en la ejecución de la unión domiciliaria de alcantarillado para la instalación provisoria de la Escuela Eduardo Frei mientras se construía el nuevo establecimiento.





## ÁREA DE SALUD

### **PLAN DE SALUD COMUNAL**

El inicio del nuevo siglo encuentra a nuestra sociedad inmersa en grandes cambios socio-económicos y políticos, así como el surgimiento de nuevos paradigmas.

No estando exento el sector salud de estas influencias, nos enfrentamos a nuevas realidades, caracterizadas por cambios en el perfil epidemiológico

donde los problemas más importantes como la Hipertensión Arterial, Diabetes, Cáncer, Droga, Violencia, Accidentes, entre otros, se encuentran vinculados a los determinantes sociales y de salud así como a estilos de vida de la población como son la alimentación, el ejercicio, el tabaco, el stress, etc., requiriendo ser abordados con una mirada bio-psicosocial a través de estrategias inter, multi y/o transdisciplinarias.

Se valoran los intentos de la autoridad, por buscar respuestas a esta situación (mayores aportes económicos, reforma de la salud, garantías explícitas en salud, reforma educacional, etc.), así como el discurso que coloca en el centro a la Atención Primaria, privilegiando la equidad, la calidad, modelo de salud integral, la participación social, la intersectorialidad y trabajo en red. En particular, se valora la puesta en marcha del Sistema de Protección Social, Chile Crece Contigo, que intenta disminuir las inequidades favoreciendo el desarrollo de niños y niñas desde el inicio de la gestación y durante los primeros años de vida, no sólo poniendo énfasis en las acciones de salud, sino que también en cada uno de los actores institucionales y sociales que tengan que aportar para este grupo humano.

Sin embargo nos preocupa que las soluciones implementadas sean insuficientes y se hace imprescindible fortalecer y desarrollar acciones de predominio promocional que sean capaces de abordar dirigidamente la causalidad de los problemas de salud.

Es necesario consolidar el rol de la Atención Primaria como Estrategia para contribuir a elevar la Calidad de Vida de nuestra comunidad a través de acciones de Promoción y Prevención e ir incrementando las coberturas, la resolutivez y la calidad.

*Objetivo General:*

Mejorar la gestión de Salud Municipal en la comuna de Viña del Mar, entregando atención de calidad, en el marco del Modelo de Salud Familiar, con

énfasis en el desarrollo físico, mental y social del niño(a) en todas sus etapas de desarrollo, desde la Gestación hasta los primeros años de vida y fortaleciendo la coordinación de la red comunal.

Considerando que desde el año 2008, encuentra al Área de Salud en un proceso de reestructuración, se han definido políticas de desarrollo tanto para la Administración Central como para sus Centros de Salud, Servicios de Atención de Urgencia Primaria, SAPUs, y Unidades de Apoyo.

*Modelo de Salud Familiar:*

- Mantener el Comité Central Gestor de Salud Familiar, que orienta, genera y aplica guías locales para la implementación del modelo en los Centros de Salud.
- Monitorear y evaluar periódicamente los Grados de Avance del Modelo, en cada centro.
- Capacitar y actualizar en el Modelo de Salud Familiar.
- Organiza Primer Congreso de Atención Primaria y Salud Familiar de la comuna.

*Gestión Financiera:*

- Realizar planificación financiera conjunta con Administración y Finanzas, Laboratorio y Farmacia.
- Definir el marco presupuestario operacional anual por cada centro y monitoreo de ejecución presupuestaria.
- Implementar y desarrollar los centros de costos por cada unidad asistencial y unidades de apoyo.
- Desarrollar y aplicar sistemas de monitoreo continuo de ejecución presupuestaria y modelos de corrección de los diversos programas.

*Desarrollo del RRHH:*

- Desarrollar perfiles de cargos por competencia en cada uno de los centros y unidades de apoyo.
- Mejorar la calidad de las competencias de los nuevos funcionarios que se integren a los equipos de salud.

- Establecer Políticas de Desarrollo del RRHH basado en el Modelo de Salud Familiar y de calidad.
- Mejorar las competencias técnicas de los funcionarios profesionales y no profesionales en torno al Modelo de Salud Familiar.
- Incorporar recursos humanos específico para el desarrollo de programas pilotos.

*Gestión de Calidad de los Procesos:*

- Incorporación paulatina de estándares de calidad requeridos para la acreditación del Laboratorio.
- Proveer servicios de calidad, garantizando el proceso de esterilización de instrumental, equipos e insumos empleados en los establecimientos de la red de la comuna de Viña del Mar.
- Optimizar la gestión de la Farmacia de los Centros de Salud a través del Comité de Farmacia Comunal.
- Evaluar y mejorar de manera continua la calidad de atención, incorporando la mirada del usuario interno y externo, mediante programas de investigación operativa u otras estrategias locales.
- Mejorar la calidad de atención a los usuarios de SAPU entregando atención calificada y estandarizada.
- Mejorar la accesibilidad, oportunidad y las coberturas de las acciones de salud relacionadas con el Plan de Salud y calidad de los registros estadísticos y/o informáticos vigentes.

*Desarrollo Tecnológico Informático:*

- Incorporar nuevo Sistema Informático AVIS, Registro Electrónico y herramientas de salud familiar en el sistema computacional.
- Capacitación al 100% de los funcionarios para la implementación del Registro Clínico Electrónico y herramienta de Salud Familiar.
- Mejorar la gestión de los Centros de Salud con uso de herramienta informática.

*Investigación – Docencia – Sistematización:*

- Mantener alianzas estratégicas entre la Corporación Municipal e Instituciones de Enseñanza Superior.
- Incorporar la actividad docente en el quehacer del Centro, como una forma de actualización y mejora de calidad.
- Contribuir a la formación de pre y post grado de las carreras de la salud, de acuerdo a los convenios existentes en la red.

De acuerdo a lo señalado en la Reforma del Sector Salud busca consolidar un sistema que brinde respuestas a las necesidades sanitarias de la población, mediante la oferta de acciones de calidad, que permitan asegurar mejores resultados de salud y satisfacción de los usuarios. El Modelo de Salud Integral, que se plasma en la Atención Primaria en el Modelo de Salud Familiar, tiene una mirada sistémica sobre el proceso de salud tendiente a la mejoría de la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades, y se constituye en uno de los pilares fundamentales para el logro de los objetivos de la Reforma del Sector Salud.

## **INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

### **Habilitación Consultorios de Salud**

Consistió en la reparación de muros, pisos y superficies de trabajo clínico lavables en recintos de tratamiento y vacunatorios. Instalaciones sanitarias y de cerámicos en muros y pisos en baños públicos y de personal, incluyendo artefactos y grifería.

Los recintos favorecidos son los siguientes:

Juan Carlos Baeza	\$ 5.341.613
Nueva Aurora	\$ 5.467.009
Brígida Zavala	\$ 4.673.725
Cienfuegos	\$ 4.743.602
Las Torres	\$ 4.370.706
Marcos Maldonado	\$ 5.462.774
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.059.429</b>



### **Normalización sistema eléctrico Consultorio Cienfuegos**

El proyecto contempló la canalización de alumbrado normal y de emergencia, canalización de circuitos de enchufes, alimentadores, construcción de tableros e instalación de luminarias además de obras exteriores.



### **Ampliación Consultorio Marcos Maldonado**

Construcción e instalación de módulos de 3 x 5 m, en primer y segundo piso destinados a comedor de funcionarios y boxes de atención.

El monto de esta inversión fue de \$ 50.028.604 con recursos provenientes de la Subvención Municipal.



### **Rotura de rasgos y habilitación de baños Consultorio Marcos Maldonado**

El monto de esta inversión fue de \$ 12.836.743 provenientes de un Aporte de Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar.



**Implementación de mobiliario y confección de divisiones de aluminio  
Consultorio Marcos Maldonado**

Compra de mobiliario para boxes de atención y comedor de funcionarios y confección e instalación de 7 divisiones de aluminio.



**Diseño Consultorio Villa Hermosa**

Monto : \$ 4.500.000

Financiamiento: Aporte CMVM

### Instalación Consultorio Provisorio Miraflores

Monto: \$ 120.836.671

Financiamiento: Ministerio de Salud y CMVM



### Obras Civiles y Exteriores Consultorio Provisorio Miraflores

Monto: \$ 7.244.606

Financiamiento: Ministerio de Salud y CMVM

